



19 de diciembre de 2014

(14-7368)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 18 de diciembre de 2014, se distribuye a petición de la delegación de Ecuador.

---

La República de Ecuador da a conocer la Fé de Erratas referente al Reglamento Técnico RTE INEN 115 "Acumuladores eléctricos", notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/132/Add.1 del 27 de agosto de 2014, y publicado en el Registro Oficial N° 312 de 15 de agosto de 2014. Este Reglamento menciona que entrará en vigencia transcurridos noventa días (90) calendario desde la fecha de su promulgación en el Registro Oficial; se rectificó la fecha de entrada en vigencia y este reglamento entrará en vigencia transcurridos ciento ochenta días (180) calendario desde la fecha de su promulgación en el Registro Oficial.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.

Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña

Quito – Ecuador

Tel: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255

Punto de Contacto: [PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec](mailto:PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec) / [mmartinez@mipro.gob.ec](mailto:mmartinez@mipro.gob.ec)

---